



DECRETO EXENTO N°182

RETIRO, 16/1/2025

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.dic.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.640 Art. 4.
- 3.- Decreto N°3.201 de fecha 23.12.2024, Apruebase, Aumento de Ingresos y de Gastos, Aumento y disminución de Gastos.
- 4.- El Certificado N° 06 de fecha 16.01.25, otorgado por el Secretario Municipal (S) que comunica acuerdo del Concejo Municipal en sesión 3° extraordinaria pública.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de rectificar Decreto Exento N°3.201 del 22.12.2024, que por error involuntario se aprobó con número de Programa e INI erróneo.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Aumento de Ingresos y de Gastos. -

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.1 AUMENTO DE INGRESOS Y GASTOS:

CREACIÓN DE CUENTAS DE PROYECTOS						DENOMINACION	MONTO M\$	INI
GRUPO	SUB	ITEM	ASIG	PROGRAMA	AREA GESTION			
215	31	02	004	028	002	HABILITACIÓN OFICINAS MUNICIPALES (FIGEM)	19.570	74055204731
						TOTAL	19.570	

AUMENTO INGRESOS						DENOMINACION	MONTO M\$
GRUPO	SUB T	ITEM	ASIG	PROGRAMA	AREA GESTION		
115	13	03	002	999		OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS (FIGEM)	19.570
						TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$	19.570

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto Planificación

AUMENTO GASTOS							
GRUPO	SUB T	ITEM	ASIG	PROGRAMA	AREA GESTION	DENOMINACION	MONTO M\$
215	31	02	004	028	002	HABILITACIÓN OFICINAS MUNICIPALES (FIGEM)	19.570
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	19.570

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADELQUI MILLAR VILLALOBOS
DIRECTOR DE SECPLAN


RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE


ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/ AIM/ AMV/ amv